Leyes secundarias de la RE: al resguardo de un nuevo Pacto cupular.

Por: Oswualdo Antonio González. Director General del Portal Insurgencia Magisterial. 04/06/2019

Una vez aprobada la Reforma constitucional que "abrogó-reinstauró" la Reforma educativa del Pacto por México, se puede tener una visión más completa de la estrategia utilizada por el gobierno federal para lograr sus fines y en consecuencia, se puede bosquejar un abanico de actuaciones posibles para el futuro inmediato.

¿Qué fines perseguía AMLO (basados en las cadenas de decisiones que tomó)?

Tres intereses (objetivos que defendió de manera constante):

- Mantener al costo que sea el Pacto que estableció con grupos de la "mafia del poder" (TvAzteca, por ejemplo) y con ello evitar enfrentarse a redes con capacidad de veto (antes, en y después de la campaña electoral).
- Mantener intacta las políticas internacionales dictadas por organismos internacionales.
- Arrinconar a la CNTE para:
  - mostrar que se abrogó la RE al quitar la evaluación para la permanencia;
  - crear la percepción de desmovilización del magisterio nacional (al regionalizar sus demandas y reducirla a reivindicaciones laborales) y,
  - validar la Reforma de la 4T, al no movilizarse para inmovilizar al legislativo, con ello, la CNTE en los hechos le da su aval a la RE (Reforma Educativa).

¿Qué nueva estabilidad (marco de percepción) construyó AMLO?

- Qué la Reforma educativa se abrogó (lo cual es falso)
- Qué la nueva Reforma se construyó de manera democrática y con la participación de los maestros (lo cual es falso)
- Que los que no aceptan la Reforma de la 4T solo buscan conservar privilegios (lo cual es falso)
- Que la educación pública ya no es neoliberal (lo cual es falso)

¿Qué nuevo Pacto cupular sostiene la Reforma educativa de la 4T?

Actores del Pacto por México que continúan en el Pacto educativo de la 4T:

- Lo que AMLO llamaba antes de ser Presidente, la mafia del poder (redes empresariales, emporios educativos, corporativos trasnacionales), siguen participando en el Pacto educativo de la 4T…
- Políticos vinculados a la mafia del poder, ahora con "puestos" en los gobiernos de MORENA…
- Los grandes centros de decisión financiera internacional (OCDE…), siguen con poder de veto…
- Las organizaciones empresariales que bajo el cobijo de la llamada Sociedad civil han creado diversos frentes de presión (Mexicanos Primero, por ejemplo)…

Nuevos actores:

- El SNTE institucional y el de Elba Esther Gordillo, se suman al Pacto educativo de la 4T
- La CNTE, que con la promesa de participar en el diseño de las Leyes Secundarias y reconocerles la bilateralidad en los estados donde tienen fuerte presencia, está avalando en los hechos la Reforma educativa de la 4T. Para guardar las formas impulsa una movilización que no inmoviliza al gobierno federal.

Las leyes secundarias una batalla perdida por las bases, vendida por las cúpulas:

- Las leyes secundarias ya se están diseñando, posteriormente se presentarán a las cúpulas de las organizaciones integrantes del Pacto educativo de la 4T y luego de adecuaciones pasarán el filtro de la legalidad y serán leyes.
- El tejido está hecho de tal manera que no se permite que ningún grupo fuera de ese "Pacto" incida en el contenido de esas leyes.

El Pacto educativo de la 4T construyó un nuevo campo de disputa, estableció reglas que todos sus integrantes aceptan y colocó a cada actor en un territorio para que lo domine y controle. Las cúpulas se han acomodado, vendrá el tiempo de las bases.

Fecha de creación

2019/06/04